

D. SANTIAGO GUTIÉRREZ BRONCANO, VICERRECTOR DE POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

EXPONE QUE:

Primero: Con fecha 22 de noviembre de 2022, se publicó convocatoria pública para para **sufragar parcialmente los gastos de matrícula** del título propio *Especialista en Atención Global a Personas con heridas Complejas*.

Segundo: Con fecha 30 de noviembre de 2022, se ha reunido la comisión de selección encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Tercero: Teniendo en cuenta la propuesta realizada por la citada comisión:

RESUELVO:

Adjudicar la ayuda a los candidatos que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la convocatoria, se establece la lista de candidatos suplentes recogida en el citado anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente
Santiago Gutiérrez Broncano

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad
e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	vIiNeTzÜkI	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		02-12-2022 09:47:55	1669970876351
 vIiNeTzÜkI			

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y LISTADO DE SUPLENTES

BENEFICIARIO	
Nombre	Apellidos
María Lorena	Folgado Temprano
Patricia	Sanz Capdepon
Amaya	Cardona Martínez
Daniel	Domínguez Alonso
Ana Isabel	Rodríguez Fernández
David	Hernández Sánchez
Thais	Noguera Sáiz
Rosa María	Valencia Murciego
Ángela	Cariñena Ferrer
Paula	Herraiz Pino
Cristina	Bravo Bravo
Sonia	Iglesias Alonso
Juan jose	Carretero Valderrábano
Lucía Natividad	Foronda Perea
Esther	Soto Martínez

SUPLENTES	
Nombre	Apellidos
Araceli	López Carracedo
Patricia	Guzmán Albaladejo
Andrea	Gallego Alises
María Isabel	Díaz Cerro
Leticia	Pecharromán Antón
Ana	Varón Serrano
Beatriz	Corredor de la Cruz
Alejandra	Galindo Sánchez
Lorena	Cano González
Ana	Talavera Salvador

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	vIiNeTzÜkI		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		02-12-2022 09:47:55	1669970876351
 vIiNeTzÜkI			